

1. Número del contrato 692 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 12/02/2025	A 31/12/2025
4. Nombre contratista ADOLFO BRAVO PEREA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1032451649	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - San Jose del Guaviare	
Grupo Territorial Guaviare			

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Acompañamiento Psicosocial, Productivo y Seguimiento al PRI Durante la vigencia 2025 se desarrolló un proceso integral, articulado y continuo de acompañamiento psicosocial, productivo y administrativo dirigido a las personas en proceso de reincorporación (PPR) ubicadas en el ETCR Colinas y en zonas urbanas de San José del Guaviare. El proceso se llevó a cabo en armonía con los lineamientos establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017, el Decreto 0846 de 2024, la Resolución 2319 de 2024 y su modificación mediante la Resolución 0030 de 2025, garantizando rigor metodológico y enfoque diferencial. 1. Acompañamiento Inicial, Planeación y Alcance Poblacional El año inició con jornadas de orientación dedicadas a socializar la estructura del PRI, los compromisos del ciclo anual, los criterios de priorización y las responsabilidades del participante. Estos espacios permitieron estructurar la planeación del ciclo 2025, proyectar articulaciones institucionales y definir rutas de atención conforme a intereses y necesidades identificadas. En los primeros meses se acompañaron 45 firmantes de paz, cifra que aumentó gradualmente hasta 50 participantes activos hacia agosto. De ellos, el 94% residía en el ETCR Colinas y el 6% en la zona urbana de San José del Guaviare. La participación en orientaciones individuales, formaciones, seguimientos y escenarios comunitarios mantuvo un promedio constante entre 85% y 92%, reflejando compromiso y corresponsabilidad con la ruta de reincorporación. 2. Formación, Ciudadanía Activa y Fortalecimiento del PRI En articulación con la ESAP, se garantizó el acceso a la certificación en contenidos del Acuerdo Final de Paz, mientras que, con el SENA, en el marco del Convenio 1356 de 2024, se implementaron acciones formativas asociadas a la estrategia CAMPESENA, competencias blandas para la vida y la productividad, formación titulada y cursos complementarios de interés productivo. Asimismo, se desarrollaron espacios pedagógicos en liderazgo, participación, diálogo comunitario y reconciliación, que fortalecieron competencias ciudadanas, habilidades de convivencia y apropiación territorial. En materia de inclusión financiera, el Banco Agrario adelantó jornadas de orientación en ahorro, crédito y bancarización, fortaleciendo la educación financiera de los hogares. A su vez, una jornada institucional con Colpensiones permitió esclarecer trámites sobre afiliación, reconocimiento, pilar solidario y BEPS, favoreciendo la comprensión del Sistema General de Pensiones. 3. Enfoque Diferencial, Género, Étnico y Atención Psicosocial Especializada Se desarrollaron espacios de sensibilización liderados por profesionales de género y étnico de la ARN, abordando violencias basadas en género, rutas municipales de atención y lineamientos étnicos aplicables. Adicionalmente, se orientaron casos individuales con necesidades específicas, garantizando acompañamiento oportuno y articulado con entidades competentes. Se brindó información sobre la Estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, conforme a la Resolución 0275 de 2025, dirigida a familias de víctimas de homicidio o desaparición forzada, registrando cada sesión a través del código A067_SOC en el SIRR. 4. Seguridad Alimentaria y Medidas Especiales Se garantizó la verificación de requisitos y acceso oportuno al Suministro Económico de Alimentación (SEA), tanto en su modalidad general (1.3.7.1.1) como en la medida especial dirigida a mujeres gestantes, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y víctimas indirectas. De manera complementaria, se impulsaron actividades pedagógicas sobre presupuesto familiar, hábitos alimentarios saludables, autocuidado y autoabastecimiento comunitario, fortaleciendo la seguridad alimentaria del territorio. 5. Proceso Colectivo: AERC, Planes y Reconocimientos Se avanzó en la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva y el proceso de reconocimiento de las AERC, utilizando el guion metodológico oficial y registrando cada sesión mediante los códigos PED_COLEC y 1.4.1.1.1. Estos espacios permitieron que los colectivos comprendieran fases, requisitos y alcances de la ruta colectiva, facilitando su organización interna y proyección comunitaria. 6. Inclusión Laboral y Empleabilidad A través del Instrumento de Caracterización de Empleabilidad e Inclusión Laboral (IR-F-184), se identificaron perfiles, habilidades, intereses y barreras de acceso al mercado laboral. Este proceso, articulado con la acción 2.2.1.1.1, permitió proyectar rutas de empleabilidad para el ciclo 2026 y vincular a participantes a programas municipales como "Cambia mi Casa", mediante acompañamiento documental y verificación de requisitos. 7. Gestión en Sostenibilidad y Fortalecimiento Socioeconómico Uno de los componentes más significativos de la vigencia 2025 fue la gestión orientada a fortalecer la sostenibilidad productiva de los proyectos individuales, colectivos y asociativos del territorio. Este proceso integró acciones de seguimiento, asistencia técnica, articulación institucional, acceso a mercados y formalización territorial. 7.1 Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (PPI) Se realizaron seis seguimientos técnicos y administrativos a tres proyectos individuales, valorando su avance productivo y financiero, analizando registros, identificando necesidades de reforzamiento y articulando rutas de apoyo institucional. Esta labor permitió orientar a los participantes hacia oportunidades como FAO, OIM, la Estrategia de Sostenibilidad y procesos de comercialización. 7.2 Fortalecimiento Técnico - Convenio FAO - ARN En el marco del convenio de Asistencia Técnica Integral se identificaron PPR con proyectos viables y se orientó sobre alcances, requisitos y documentos necesarios para iniciar la ruta técnica, preparando al territorio para recibir acompañamiento especializado en producción, administración y fortalecimiento organizativo. 7.3 Implementación de la Estrategia de Sostenibilidad (ARN - CNR) Durante la vigencia se avanzó en la implementación territorial de la Estrategia de Sostenibilidad, orientada al fortalecimiento productivo mediante inversión estratégica, asistencia técnica y acompañamiento estructural. Las principales acciones incluyeron: •Socialización territorial y explicación de criterios de priorización. •Revisión de requisitos, documentación y medios de verificación. •Aplicación del Instrumento de Viabilidad a organizaciones como AFRICG. •Acompañamiento a CCI en levantamiento de información productiva y asociativa. •Participación en mesas técnicas y apoyo a la formulación de Planes de Sostenibilidad. La estrategia proyecta inversiones de hasta \$400 millones por proyecto, representando uno de los instrumentos más robustos para la sostenibilidad económica en el territorio. 7.4 Formalización de Tierras - Acuerdo 315 de 2023 (ANT) Se orientó a los firmantes en la ruta de regularización de la ocupación campesina en Áreas de Reserva Forestal Lev 2ª, mediante entrega de formatos, revisión de requisitos y acompañamiento para radicación ante la Agencia

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe		
692 - 2025	Final	12/02/2025	A 31/12/2025	
1	<p>Nacional de Tierras</p> <p>Esta labor aporta directamente a la estabilidad territorial y seguridad jurídica de los sistemas productivos.</p> <p>7.5 Estrategia de Comercialización y Acceso a Mercados – ARN</p> <p>Se identificaron proyectos con capacidad comercial y se acompañó la socialización y aplicación del formulario de caracterización para el ingreso a la estrategia institucional.</p> <p>Con ello se abrieron oportunidades en ferias, compras públicas, alianzas comerciales, fortalecimiento de marca y aceleración empresarial.</p> <p>7.6 Convenio 1490 de 2025 – We Effect – ARN</p> <p>Se apoyó la socialización y convocatoria del Convenio 1490, orientado a la inclusión laboral con enfoque diferencial. Las acciones desarrolladas permitieron identificar perfiles, barreras de acceso al empleo, orientar a los participantes y acompañar procesos de inscripción.</p> <p>7.7 Convocatoria 305 – SENA / Fondo Emprender</p> <p>Se socializaron los términos de referencia y se orientó a PPR interesadas en postular iniciativas agropecuarias con acceso potencial a capital semilla hasta por \$80 millones.</p> <p>7.8 Selección de beneficiarios – Asistencia Técnica OIM</p> <p>Se identificaron proyectos sin asistencia técnica y se apoyó la priorización territorial para su inclusión en el Convenio 1537 de 2025, cumpliendo los requerimientos del equipo territorial en tiempos ajustados.</p> <p>8. Seguidimientos Oficiales del Ciclo, Evaluación y Resultados Finales</p> <p>Los tres seguidimientos oficiales del ciclo anual se desarrollaron con una participación superior al 92%. Estos espacios permitieron verificar avances, revisar documentación, identificar casos excepcionales y clasificar el nivel de cumplimiento conforme al manual IR-M-08, la matriz IR-F-178 y la normativa vigente.</p> <p>Hacia la primera semana de diciembre se realizó la Evaluación Individual del Ciclo 2025, donde los firmantes destacaron el acompañamiento permanente, el acceso a la oferta institucional, el fortalecimiento del liderazgo, el incremento de capacidades productivas y la cohesión comunitaria.</p> <p>Los avances estimados por componente fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Social: 85% •Productivo: 78% •Comunitario: 88% <p>El avance global del ciclo se situó entre 82% y 88%, evidenciando una vigencia altamente productiva y consistente.</p> <p>Análisis del Ciclo Anual 2025 – Lectora Cuantitativa y Cualitativa</p> <p>El análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones adelantadas en el marco del Plan de Reincorporación Individual (PRI) correspondiente a cincuenta (50) Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) evidencia avances significativos en los componentes social, económico y comunitario. Cada código registrado refleja el nivel de alcance de las acciones programadas y permite identificar tendencias, patrones de priorización, fortalezas y áreas que requieren mayor profundización para la próxima vigencia.</p> <p>Es fundamental precisar que el 100% de las PPR cumplió la totalidad de las acciones seleccionadas en su PRI 2025. Por tanto, los porcentajes asociados a cada acción no representan niveles de cumplimiento, sino frecuencias de selección o adopción, es decir, el número de personas que eligieron una acción dentro de su plan individual. Desde esta perspectiva, los porcentajes permiten comprender la representatividad, pertinencia e importancia que tuvo cada acción para la población reincorporada durante el año.</p> <p>1. Reincorporación Social</p> <p>El eje social presenta una alta representatividad, con acciones seleccionadas por la totalidad de las PPR. Las acciones 1.1.1.1.1 y 1.3.7.1.1, ambas con 100%, muestran que todos los firmantes reconocen como esenciales el acompañamiento psicosocial, la orientación integral y el acceso efectivo a las garantías del Sistema General de Seguridad Social. Esto refirma el papel estructural del enfoque social dentro del proceso de reincorporación.</p> <p>La acción 1.3.5.1.4, con 92%, destaca una amplia demanda de apoyo para la gestión de derechos pensionales y prestaciones sociales, evidenciando que la estabilidad y la proyección a largo plazo constituyen prioridades para la mayoría de las PPR.</p> <p>Por su parte, los porcentajes intermedios (36% y 32%) no indican bajo desempeño, sino que corresponden a acciones de aplicación diferenciada, seleccionadas por personas con necesidades particulares relacionadas con salud, prevención, situaciones de vulnerabilidad o atención diferencial. Estos datos permiten reconocer la diversidad de trayectorias y condiciones dentro del proceso de reincorporación, así como la capacidad del PRI para adaptarse a perfiles y requerimientos específicos.</p> <p>A nivel cualitativo, el componente social refleja avances en autocuidado, manejo emocional, resiliencia individual y familiar, así como una apropiación progresiva de las rutas institucionales que garantizan el bienestar integral.</p> <p>2. Reincorporación Económica</p> <p>El eje económico evidencia una priorización marcada hacia las acciones de fortalecimiento productivo. La acción 2.1.1.1.4, seleccionada por el 90% de las PPR, muestra que la mayoría de los planes individuales incorporaron acciones orientadas a la asistencia técnica, la consolidación de unidades productivas y el relacionamiento estratégico con actores del territorio.</p> <p>La acción 2.1.1.1.4.A, con 12%, refleja la selección de actividades económicas más especializadas o vinculadas a etapas avanzadas de consolidación productiva. Si bien su frecuencia es menor, su nivel de complejidad es mayor y suele responder a procesos más maduros que requieren acompañamiento técnico diferenciado.</p> <p>Este comportamiento subraya la necesidad de fortalecer estrategias de sostenibilidad económica, consolidar capacidades de gestión y profundizar la articulación interinstitucional durante 2026. En general, el componente económico demuestra coherencia con las dinámicas económicas del Guaviare y se articula con procesos formativos liderados por instituciones como el SENA y la ESPA.</p> <p>3. Reincorporación Comunitaria</p> <p>El componente comunitario presenta una distribución más heterogénea, coherente con los diversos niveles de liderazgo, participación y vocación colectiva entre las PPR. La acción 3.2.2.1.1, seleccionada por el 70%, evidencia un fuerte interés en la formación sobre el Acuerdo Final de Paz, la superación de la estigmatización y los procesos pedagógicos orientados a la construcción de paz territorial.</p> <p>En contraste, la acción 3.1.1.1.1, con 12%, corresponde a ejercicios de participación comunitaria más especializados, generalmente desarrollados por personas que desempeñan o proyectan roles de liderazgo en escenarios organizativos o comunitarios. Aunque su representatividad es menor, su impacto cualitativo es significativo, pues fortalece la articulación comunitaria y las capacidades colectivas para la reconciliación.</p> <p>Este comportamiento muestra que la reincorporación comunitaria avanza de manera diferenciada pero sostenida, especialmente en la apropiación de procesos formativos y en la participación en iniciativas orientadas a la convivencia y la paz.</p> <p>Conclusión</p> <p>El cierre del ciclo anual 2025 presenta un balance integral y altamente positivo, evidenciando que las cincuenta (50) Personas en Proceso de Reincorporación cumplieron en su totalidad las acciones definidas en sus PRI y consolidaron avances sustantivos en los componentes social, económico y comunitario. El componente social se reafirma como el pilar del proceso, con una apropiación amplia e integral por parte de las PPR; el económico muestra progresos robustos orientados a la sostenibilidad y consolidación de iniciativas productivas; y el comunitario avanza de manera diferenciada, destacándose la formación en cultura de paz y la superación de estigmas como ejes esenciales para el fortalecimiento del tejido social.</p> <p>El acompañamiento técnico y psicosocial brindado por la ARN en el ETCR Colinas contribuyó al fortalecimiento de capacidades individuales, colectivas y productivas, a la garantía de rutas de protección, formación y participación, y al impulso de prácticas que favorecen la estabilización socioeconómica y la construcción de paz territorial. En conjunto, la lectura cuantitativa y cualitativa del ciclo 2025 confirma la existencia de un proceso de reincorporación dinámico, autónomo y adaptado a las realidades del territorio, y se constituye en un insumo estratégico para la planeación 2026, orientando mayores esfuerzos hacia la sostenibilidad económica, el liderazgo, el enfoque diferencial y la articulación institucional, con el fin de seguir consolidando la vida civil y una paz estable y duradera.</p>			
2	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p>Durante la vigencia 2025, el acompañamiento orientado a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación se desarrolló en un contexto marcado por importantes retos territoriales, organizativos y metodológicos. Desde el inicio del año, la revisión técnica de las bases de seguimiento evidenció la ausencia de Proyectos Productivos Colectivos (PPC) y la inexistencia de solicitudes formales por parte de las formas asociativas de los firmantes de paz. Esta situación definió el punto de partida para focalizar esfuerzos en la creación de condiciones pedagógicas, organizativas y de fortalecimiento institucional que permitieran avanzar progresivamente hacia escenarios de planificación colectiva.</p> <p>En este marco, la gestión del Grupo Territorial Guaviare orientó sus acciones a consolidar procesos de acompañamiento que, aun sin la existencia de colectivos estructurados, promovieran la comprensión, apropiación y proyección de los instrumentos colectivos del Programa de Reincorporación Integral (PRI). En los primeros meses del año, el trabajo se centró en el diseño e implementación de metodologías pedagógicas dirigidas a fortalecer la comunicación, la participación y la corresponsabilidad. A través de líneas de tiempo, estrategias lúdico-pedagógicas y mesas de trabajo, se generaron espacios de interacción con los firmantes que facilitaron la apropiación conceptual sobre la planeación y ejecución de acciones, además de reforzar las bases organizativas necesarias para avanzar hacia escenarios colectivos.</p> <p>Este enfoque permitió desarrollar ejercicios participativos con los firmantes de paz, especialmente con la Asociación AFRICG, cuyos integrantes manifestaron interés en comprender las rutas, requisitos y alcances de la reincorporación colectiva. De manera progresiva, se habilitaron espacios de diálogo y concertación orientados a fortalecer capacidades y explorar oportunidades para la construcción de iniciativas conjuntas. Esto incluyó mesas técnicas, sesiones de orientación sobre el acceso a tierras, y socializaciones sobre los factores que limitan la viabilidad de proyectos productivos colectivos, promoviendo reflexiones estratégicas sobre sostenibilidad económica y fortalecimiento organizativo.</p> <p>A medida que avanzó la vigencia, y pese a la persistente ausencia de solicitudes formales para la formulación de Planes de Reincorporación Colectiva (PRC), la estrategia territorial amplió su alcance mediante jornadas de socialización y resocialización de los PRC y del proceso de reconocimiento de Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). Estos espacios permitieron presentar de manera clara y accesible los objetivos, fases, beneficios y requisitos de los planes, aportando a la comprensión de su función como herramienta esencial para el fortalecimiento del sujeto colectivo y la proyección de iniciativas productivas, sociales y comunitarias. La metodología pedagógica diseñada desde la ARN permitió encuentros que generaron confianza, acercaron la institucionalidad y promovieron la participación informada de los firmantes en torno a la planeación colectiva.</p> <p>Particularmente relevante fue el trabajo orientado a la Asociación AFRICG, con quienes se profundizó en el sentido, estructura y potencial de los PRC como instrumentos de planificación estratégica. A partir de sus iniciativas agro-productivas —cacao, yuca, plátano y ganadería— se socializó cómo un plan colectivo podría fortalecer sus procesos organizativos, analizar apoyo institucional y mejorar la sostenibilidad de sus proyectos. Estos espacios se consolidaron como escenarios de aprendizaje, análisis técnico y proyección institucional, aun en ausencia de condiciones formales para la formulación de un PRC.</p> <p>Hacia el cierre de la vigencia, el ejercicio se centró en sistematizar los avances, limitaciones y oportunidades identificadas a lo largo del año. Este análisis técnico permitió concluir que, si bien existe interés por parte de los firmantes en fortalecer iniciativas colectivas, persisten brechas asociadas a la estructura organizativa, la definición de propósitos comunes y la estabilidad de propuestas productivas conjuntas. Con este insumo, el Grupo Territorial articuló acciones con el equipo de sostenibilidad para diseñar estrategias diferenciales que permitan, durante 2026, continuar fortaleciendo capacidades colectivas, identificar grupos con potencial de avanzar hacia la planeación compartida y garantizar la alineación de las intervenciones con los lineamientos del PRI.</p> <p>Finalmente, el cierre metodológico se adelantó asegurando el registro, análisis y disposición de la información en los sistemas institucionales (SIRR, IR-F43, IR-F103), consolidando así un proceso de gestión riguroso, transparente y coherente con los objetivos del acompañamiento colectivo. Aunque la vigencia 2025 no logró la formulación de planes colectivos en el territorio, sí dejó capacidades fortalecidas, claridad conceptual y rutas proyectadas que permitirán avanzar en el siguiente ciclo hacia una reincorporación más organizada, participativa y sostenible, enmarcada en los principios de paz, corresponsabilidad y desarrollo territorial.</p>		
3	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p>Durante la vigencia se desarrollaron acciones sostenidas de articulación y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores, garantizando el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, en coherencia con los lineamientos de supervisión, los planes territoriales de reincorporación y los enfoques diferenciales.</p> <p>Desde febrero, se orientó a las PPR y a sus núcleos familiares hacia la oferta educativa disponible en el territorio (incluyendo formación básica, media, técnica, tecnológica, profesional y complementaria) promoviendo la culminación de estudios, el acceso a programas del SENA, la inscripción a pruebas de Estado y la matrícula en programas universitarios como enfermería y zootecnia. Estas gestiones continuaron en marzo, abril y mayo, incluyendo acompañamiento en procesos de matrícula académica, acceso a educación flexible mediante Tejendo Saberes y Maestro Itinerante, e inscripciones a cursos de Formación para el Trabajo en articulación con la UNAD y el SENA.</p> <p>De manera complementaria, se fortalecieron capacidades en seguridad alimentaria mediante espacios pedagógicos orientados al acceso a recursos económicos para alimentación, la gestión sostenible del abastecimiento y la comprensión de lineamientos normativos, como la Resolución 1797 de 2023. Asimismo, se desarrollaron jornadas de capacitación y asesoría técnica en alianza con Colpensiones sobre el Sistema General de Pensiones y la reforma pensional que entrará en vigor en julio de 2025, garantizando acceso a derechos en los regímenes RPA, RAIS y BEPS.</p> <p>A lo largo del segundo semestre, se consolidó la participación de PPR en ofertas formativas estratégicas: cursos complementarios del SENA en competencias blandas; procesos de certificación de la ESPA a través de la Cátedra de Paz; el técnico Operario de Panificación; y espacios académicos diseñados desde una matriz curricular sobre la Reforma Rural Integral (RRI) (acceso y uso de la tierra, Zonas de Reserva Campesina y programas PDET) orientada al fortalecimiento del liderazgo comunitario, la participación ciudadana y la construcción de paz.</p> <p>En paralelo, se ejecutaron acciones clave para la inclusión financiera y productiva mediante las estrategias "Finanzas para la vida y los negocios" con COOTREGUIA y jornadas de socialización del portafolio de servicios del Banco Agrario, ampliando la bancarización y el acceso a instrumentos crediticios. Se fortalecieron además capacidades productivas a través de la articulación con la Alcaldía de San José del Guaviare y la Secretaría de Desarrollo Productivo para identificar oportunidades locales, asistencia técnica, extensión agropecuaria y acompañamiento rural. Este ejercicio integró de manera sistemática la oferta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), orientada a la formulación y estructuración de iniciativas económicas con enfoque territorial.</p> <p>Finalmente, se promovieron espacios de proyección económica y asociativa, destacándose la participación de la Asociación AFRICG en ExpoGuaviare 2025, permitiendo visibilizar productos, generar alianzas comerciales y fortalecer iniciativas productivas derivadas del proceso de reincorporación. Durante diciembre se realizó el cierre técnico y pedagógico de las acciones, articulando logros en acceso a derechos, formación, inclusión financiera y fortalecimiento productivo, consolidando avances territoriales y comunitarios acordes con los principios de la reincorporación integral.</p>		

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
692 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025		
4		<p>Durante la vigencia, el acompañamiento a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) se desarrolló de manera continua, estratégica y articulada, garantizando la implementación de las líneas de reincorporación política, social, económica y comunitaria, conforme al enfoque integral del Programa de Reincorporación Integral. Este proceso, fundamentado en metodologías participativas y pedagogías comunitarias, permitió consolidar capacidades individuales, fortalecer iniciativas asociativas y dinamizar el tejido social en el territorio del Guaviare.</p> <p>Desde febrero se inició la evaluación de la oferta institucional proyectada para el 2025, con el propósito de identificar y seleccionar acciones que impulsaran los Planes Individuales de Reincorporación (PRI) en cada una de las líneas estratégicas. En marzo, mediante una metodología lúdico-pedagógica, se socializó de manera clara y secuencial la priorización de acciones del PRI, habilitando un trabajo más personalizado con los firmantes de paz. En abril, la socialización sobre la firma del ciclo anual 2025 permitió reflexionar sobre el compromiso, la corresponsabilidad y el alcance del Programa de Reincorporación Integral, destacando la articulación entre las dimensiones política, social, económica y comunitaria para garantizar la participación plena de las PPR en la sociedad.</p> <p>Durante mayo, se desarrolló un ejercicio pedagógico de socialización del Programa de Reunificación Familiar, orientado a esclarecer lineamientos, alcances jurídicos y condiciones necesarias para avanzar en la restauración de vínculos familiares afectados por el conflicto armado. Este espacio permitió comprender el rol institucional, las responsabilidades intergenerales y el enfoque integral que articula protección social, salud, economía y comunidad en beneficio de las PPR.</p> <p>En junio se impulsó la creación de la "Escuela Campesina", resultado de una solicitud de Coamoacol y respuesta a la necesidad de fortalecer capacidades agropecuarias desde un enfoque que integra saberes ancestrales, educación popular y formación técnica. Esta iniciativa, ampliada y fortalecida en julio con el apoyo de AFRICG, se consolidó como un escenario de aprendizaje colaborativo, empoderamiento y transformación del territorio a partir de la formación en porcicultura, ganadería, avicultura y agricultura sostenible.</p> <p>En agosto, el acompañamiento se centró en acciones que tocaron la vida cotidiana de las PPR: vinculación a cursos del SENA y procesos formativos con la ESAP, fortalecimiento de alianzas con el Banco Agrario, apoyo a proyectos productivos en COAMOACOL, acompañamiento a iniciativas pecuarias y articulación con actores como la ADR y Fedecacao. Estas acciones promovieron la inclusión financiera, el fortalecimiento organizativo y la proyección económica de las asociaciones, además de brindar orientación técnica y apoyo sensible desde un enfoque psicosocial.</p> <p>Durante septiembre se fortaleció la formación ciudadana, la cohesión comunitaria y la participación informada a través del inicio del curso del SENA, la implementación de la Cátedra de Paz con la ESAP y la socialización de los Planes de Reincorporación Colectiva (PRC) y las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). La firma del Convenio de Alianza Productiva con AFRICG, que beneficia a 50 familias, y el fortalecimiento de la relación con Fedecacao consolidaron apuestas de sostenibilidad, acceso a mercados y fortalecimiento de modelos productivos.</p> <p>En octubre se profundizó la formación ciudadana con la Unidad 2 de la Cátedra de Paz y se continuó el fortalecimiento de competencias blandas con el SENA. A nivel económico, se acompañó la participación de AFRICG en ExpoGuaviare 2025, visibilizando avances productivos y generando nuevos vínculos comerciales. Se reforzó la planificación comunitaria mediante el apoyo al Festival Selva Adentro, y se fortaleció la articulación territorial con la Alcaldía, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Fedecacao, ampliando rutas de extensión agropecuaria y formación técnica especializada.</p> <p>En noviembre, la Unidad 3 de la Cátedra de Paz profundizó en el liderazgo para la construcción de paz, con 36 PPR formulando planes individuales de liderazgo territorial. Se cerró el curso del SENA en competencias blandas y avanzaron procesos formativos como Operario de Panificación, ampliando oportunidades económicas y de seguridad alimentaria. En materia económica, se socializaron nuevamente los PRC, se acompañó la gestión de acceso a tierras de AFRICG entre la ANT y se consolidó la articulación con la ADR, explorando rutas de fortalecimiento agrícola, asistencia técnica y proyectos productivos con enfoque territorial.</p> <p>En conjunto, el acompañamiento desplegado durante toda la vigencia integro dimensiones psicosociales, productivas y comunitarias, afianzó procesos organizativos, promovió prácticas sostenibles y contribuyó a la estabilidad socioeconómica de las PPR. Las acciones desarrolladas consolidan una reincorporación integral que trasciende lo institucional, transforma la cotidianidad, fortalece el arraigo territorial y potencia a los firmantes de paz como constructores activos de bienestar y desarrollo en sus comunidades.</p>		
	Si	<p>Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas al seguimiento técnico, documental y operativo de los Proyectos Productivos Individuales (PPI) de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Reincorporación Integral (PRI). El proceso combió visitas de campo, acompañamientos técnicos, revisión documental, fortalecimiento metodológico y acciones de cierre de vigencia, garantizando una trazabilidad completa en el aplicativo SIRR y en la carpeta compartida del Grupo Territorial.</p> <p>En febrero no se realizaron seguimientos en campo, ya que las actividades del periodo se centraron en la validación, retroalimentación y firma de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). Se revisaron los avances registrados en los seguimientos PRE anteriores, asegurando la coherencia entre los compromisos del ciclo anual y la programación de los proyectos productivos. Los registros derivados del proceso quedaron sistematizados en el SIRR a través del código FORM-PRI y soportados mediante las planillas IR-F-43 e IR-F-103, cumpliendo con la normativa vigente y los lineamientos de gestión documental.</p> <p>En marzo tampoco se realizaron visitas técnicas a PPI, dado que la gestión se centró en la socialización y aceptación de la priorización de acciones del PRI antes de la firma del ciclo anual 2025. Las PPR participaron activamente en este proceso, y la trazabilidad quedó registrada en el SIRR con FORM-PRI, así como en las planillas de atención individual y colectiva, garantizando la continuidad del proceso y la consistencia metodológica.</p> <p>En abril se realizó seguimiento a un proyecto productivo individual, incluyendo la entrega de bienes e insumos aprobados en su formulación, conforme a la base de seguimiento PRE. Esta acción fortaleció la puesta en marcha del proyecto y contribuyó al avance de la reincorporación económica del firmante. Durante el mismo mes, se consolidó la firma del ciclo anual por parte de la población activa, quedando cada actuación registrada en el SIRR y soportada documentalmente según los lineamientos técnicos.</p> <p>En mayo, conforme a la matriz de PPI, no se efectuaron visitas técnicas. No obstante, se desarrolló una jornada de capacitación con el Grupo de Sostenibilidad Económica, orientada a fortalecer las capacidades institucionales y de las PPR en temas relacionados con la formulación de proyectos productivos, seguimiento PRE/PPI y manejo del SIRR. Asimismo, se implementó la metodología del reto presupuestal "Tejiendo comunidad alimentaria", cuyo desarrollo quedó sistematizado en el aplicativo SIRR mediante los códigos correspondientes al ciclo anual.</p> <p>Durante junio se efectuó el segundo acompañamiento técnico al proyecto productivo PRE-PP-38663, enfocado en pesca y comercialización. Se revisaron avances, se brindaron recomendaciones para sostenibilidad productiva y se orientó al participante en prácticas responsables y alternativas de comercialización. El seguimiento reafirmó el enfoque técnico, productivo y comunitario de los proyectos individuales y quedó registrado y archivado conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>En julio no se realizaron asistencias técnicas debido a la imposibilidad de establecer contacto con el firmante asignado; sin embargo, se avanzó en la estructuración de un nuevo proyecto productivo orientado a la cría de ganado bovino. La documentación correspondiente fue cargada al SIRR y organizada en la carpeta GT según lo establecido por la entidad.</p> <p>En agosto se llevó a cabo el octavo y último acompañamiento técnico al proyecto PRE-PP-37209, un minimarket en el sector comercio. Se evaluaron avances, se brindaron recomendaciones en gestión administrativa, manejo de inventarios, atención al cliente y diversificación comercial. Este proceso permitió consolidar capacidades del participante y fortalecer la sostenibilidad del negocio. Los resultados fueron sistematizados integralmente en el SIRR.</p> <p>Durante septiembre no se realizaron visitas debido a que los proyectos asignados se encontraban al día en su proceso de acompañamiento. No obstante, se adelantó una revisión documental minuciosa en el sistema, verificando trazabilidad y cumpliendo criterios de actualización establecidos por la ARN.</p> <p>En octubre tampoco se realizaron visitas, dado que los proyectos ya cumplían los seguimientos previstos durante la vigencia. Se avanzó en la verificación documental, así como en la identificación de iniciativas con potencial para ser priorizadas en acciones de fortalecimiento técnico y económico.</p> <p>En noviembre, los proyectos asignados ya habían recibido la totalidad de los acompañamientos establecidos. En respuesta, se desarrolló una revisión cualitativa orientada a identificar necesidades de fortalecimiento en los componentes técnico, financiero y organizativo. Paralelamente, se realizó una depuración y actualización documental en el SIRR, garantizando la coherencia de la información y la disponibilidad de soportes para la toma de decisiones institucionales.</p> <p>Finalmente, en diciembre no se realizaron seguimientos, ya que los proyectos asignados habían completado las fases de asistencia técnica definidas para la vigencia. No obstante, se avanzó en el análisis integrador del estado de los proyectos, identificando avances, riesgos, necesidades de continuidad y proyecciones de fortalecimiento para la vigencia 2026. Asimismo, se ejecutó un proceso exhaustivo de actualización documental, depuración de registros, organización de trazabilidad y consolidación de soportes según lineamientos de cierre.</p> <p>De manera transversal, cada actuación desarrollada durante el año permitió fortalecer el componente económico del proceso de reincorporación, asegurar la correcta implementación de los PPI, cumplir con los lineamientos operativos institucionales y consolidar información estratégica que orientará las intervenciones futuras. El conjunto de acciones realizadas (tanto presenciales como documentales, técnicas y de planificación) garantizó un acompañamiento integral, sistemático y coherente con los objetivos del Plan de Reincorporación Individual y del Programa de Reincorporación Integral.</p>		
	Si	<p>A lo largo de la vigencia, se garantizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR-, cumpliendo de manera estricta los lineamientos establecidos por la supervisión y asegurando la trazabilidad documental de cada una de las actuaciones.</p> <p>Desde febrero y de manera continua durante todos los meses del año, se efectuó el cargo en SIRR de las atenciones psicosociales realizadas, incluyendo acompañamientos individuales, actividades pedagógicas, socializaciones, seguimientos del ciclo anual y acciones orientadas al fortalecimiento social, económico y comunitario. Paralelamente, se mantuvo la actualización permanente de los datos de contacto, ubicación, información sociodemográfica y estado de avance de cada Persona en Proceso de Reincorporación (PPR), garantizando la consistencia y vigencia de los registros.</p> <p>El proceso de registro en SIRR siguió criterios de rigurosidad y verificación apoyados en múltiples soportes: planillas de asistencia, actas, correos oficiales de remisión de información, bases de datos consolidadas y demás documentos que evidencian la prestación real y verificable de cada atención. Esto permitió sostener una trazabilidad completa, auditable y acorde a las exigencias institucionales.</p> <p>Durante los meses de febrero a diciembre, el registro incluyó la aplicación de los códigos establecidos para cada actividad, integrando además el número de PPR que priorizó cada acción en sus Planes de Reincorporación Individual (PRI).</p> <p>En la línea social, se registraron las acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •1.1.1.1.1, priorizada por 50 PPR; •1.3.5.1.1, priorizada por 18 PPR; •1.3.5.1.4, priorizada por 46 PPR; •1.3.7.1.1, priorizada por 50 PPR; •1.3.7.1.1.A, priorizada por 16 PPR. <p>En la línea económica, se cargaron los códigos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •2.1.1.1.4, priorizado por 45 PPR; •2.1.1.1.A, priorizado por 6 PPR. <p>En la línea de reincorporación comunitaria, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> •3.2.1.1.1, priorizado por 6 PPR; •3.2.2.1.1, priorizado por 35 PPR. <p>Cada uno de estos registros fue cargado conforme a los lineamientos operativos del SIRR, asegurando correspondencia metodológica entre la intervención realizada y la acción priorizada en los PRI. La integración de esta información permitió fortalecer el análisis territorial y la toma de decisiones basadas en prioridades reales de la población.</p> <p>De manera adicional, se verificó de forma permanente el estado de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) asignados, constataándose durante toda la vigencia que el 100 % de los PRI se mantuvieron en estado de ejecución, conforme a lo reflejado en el sistema SIRR y a los seguimientos desarrollados en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.</p> <p>En síntesis, el proceso de gestión de información en el SIRR se caracterizó por:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Registro completo, oportuno y verificable de todas las intervenciones psicosociales y acciones del ciclo anual. •Actualización continua y precisa de la información de las PPR, garantizando coherencia con los lineamientos de supervisión. •Sistematización de actividades con validez documental, respaldada en registros formales institucionales. •Control permanente del estado de ejecución del 100 % de los PRI asignados. <p>La gestión realizada permitió mantener una base de información sólida, confiable y permanentemente disponible para los procesos de seguimiento, auditoría, control y toma de decisiones en el marco de la reincorporación integral.</p>		
	Si	<p>Al inicio del año 2025, el Grupo Territorial Guaviare consolidó un proceso robusto y sistemático para apoyar la implementación de los métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral, asegurando que cada una de las acciones desarrolladas respondiera a los lineamientos institucionales, a los estándares de seguimiento y al uso riguroso de los mecanismos de control definidos por la entidad. Este trabajo permitió generar información oportuna, precisa y verificable, fortaleciendo la toma de decisiones y orientando la mejora continua de los procesos asociados a la ejecución del Plan de Reincorporación Individual (PRI).</p> <p>El periodo se caracterizó por un énfasis metodológico sostenido que integró la revisión normativa, la capacitación técnica del equipo y la actualización permanente de los insumos que soportan el seguimiento. Desde el inicio de la vigencia se adelantó un ejercicio profundo de análisis del marco jurídico vigente (incluyendo el Decreto 899 de 2017, el Decreto 0846 de 2024 y las resoluciones 2319 de 2024 y 0030 de 2025) con el propósito de fortalecer la comprensión de los procedimientos operativos, los tiempos establecidos y los criterios técnicos que orientan la verificación del cumplimiento de los compromisos definidos en los PRI. Esta base normativa permitió afianzar la coherencia entre la intervención territorial y los requerimientos institucionales.</p> <p>De manera paralela, se implementaron ciclos de capacitación organizados en módulos y ejes temáticos, orientados a perfeccionar el manejo de los instrumentos operativos, la correcta aplicación de los métodos de seguimiento y el uso adecuado de herramientas como la semiorientación. Estas jornadas facilitaron una comprensión integral de los procesos, permitiendo al equipo de profesionales identificar avances, retos y oportunidades en la ejecución de los planes individuales, así como fortalecer la capacidad operativa en las fases de seguimiento, verificación y evaluación correspondiente al ciclo anual.</p> <p>Uno de los pilares del proceso fue la depuración, actualización y validación continua de las bases de datos que soportan el seguimiento institucional. La revisión sistemática de los insumos asociados a la semiorientación permitió contar con información confiable para monitorear el cumplimiento progresivo de los compromisos asumidos por los firmantes. Este ejercicio incluyó la verificación de datos sociodemográficos, la revisión de estados de avance y el análisis comparado entre registros documentales, reportes del SIRR y observaciones de campo, garantizando consistencia entre los diferentes niveles de información.</p> <p>El acompañamiento técnico también contempló la atención prioritaria a los casos de riesgo activos. A lo largo del año, se sostuvieron espacios de coordinación con los analistas de la Unidad Nacional de Protección (UNP), lo cual facilitó la consolidación de información clave para valorar nuevas amenazas, evaluar la evolución de cada situación y adoptar acciones oportunas según las necesidades particulares de cada firmante. De manera complementaria, se adelantaron ejercicios de caracterización en temas como tenencia de vivienda y ubicación territorial, insumos fundamentales para orientar decisiones institucionales y fortalecer rutas de acceso a oportunidades y garantías.</p> <p>En la misma línea, se realizaron análisis integrales del estado de avance de los PRI, identificando logros, barreras estructurales y áreas de mejora. Estos insumos fueron esenciales para orientar los seguimientos bimestrales y trazar las rutas metodológicas que garantizaron la correcta aplicación de los lineamientos del IR-P-45 y su complemento IR-M-08, especialmente en lo referente a la preparación y ejecución de la evaluación del ciclo anual durante el mes de diciembre.</p> <p>Hacia el cierre de la vigencia, se profundizó en la revisión y ajuste de los instrumentos operativos, fortaleciendo la coherencia entre los diferentes mecanismos de registro y control. Este trabajo incluyó la revisión minuciosa de medios de verificación, la corrección de inconsistencias menores, la estandarización de criterios técnicos para la actualización de estados, el uso de guiones metodológicos como herramienta de control interno y la elaboración de observaciones técnicas orientadas a planes de mejora posteriores. Asimismo, se integraron valoraciones cualitativas que permitieron comprender elementos psicosociales clave asociados a adherencia, motivación, estabilidad emocional, vínculos comunitarios y continuidad en el proceso de reincorporación.</p> <p>Estos esfuerzos conjuntos consolidaron una gestión articulada, preventiva y orientada a resultados, que dejó como saldo un proceso de seguimiento más preciso, un sistema de control interno fortalecido y una capacidad técnica ampliada para enfrentar los desafíos del siguiente ciclo. La combinación entre rigor metodológico, actualización permanente de información, acompañamiento psicosocial contextualizado y coordinación interinstitucional permitió garantizar que la ejecución del PRI en el territorio se desarrollara bajo criterios de calidad, coherencia y oportunidad.</p> <p>En síntesis, la implementación de los métodos operativos durante la vigencia 2025 fortaleció significativamente la capacidad institucional del Grupo Territorial Guaviare para garantizar un acompañamiento técnico adecuado, asegurar la verificación rigurosa del cumplimiento de los compromisos y ofrecer información confiable y estratégica para la toma de decisiones. El balance del año evidencia un proceso consolidado, con herramientas de control efectivas y con una estructura operativa que respalda la sostenibilidad y continuidad de la reincorporación integral en el territorio.</p>		
	Si			

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
692 - 2025	Final	12/02/2025	A 31/12/2025
8 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	A lo largo de la vigencia 2025, la verificación mensual de los desembolsos económicos para las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas constituyó un eje técnico fundamental dentro del acompañamiento individual. Este ejercicio, desarrollado conforme al cronograma institucional del Grupo de Beneficios Económicos de la ARN, permitió garantizar la correcta recepción de la Asignación Mensual (AM), el Suministro Económico de Alimentación (SEA) y demás apoyos asociados al PRI, asegurando la transparencia del proceso y la trazabilidad de cada caso. Uno de los focos prioritarios del seguimiento correspondió al grupo de firmantes vinculados laboralmente como escóltas, quienes por la naturaleza de su actividad presentan ingresos variables que, en determinados periodos, pueden superar los cinco salarios mínimos legales vigentes (5 SMLV), generando condicionamientos automáticos en el pago de la renta básica. Para dar respuesta a esta situación recurrente, se implementó de manera progresiva la estrategia pedagógica "Ordena tus finanzas", un proceso de acompañamiento financiero que inició como un mecanismo de orientación frente a dudas sobre la suspensión de pagos, y que posteriormente evolucionó hacia un componente formativo más estructurado, orientado al fortalecimiento de capacidades económicas, la planificación del gasto y la comprensión de las obligaciones tributarias. En el marco de esta estrategia, se realizaron procesos de verificación documental exhaustivos, que incluyeron la solicitud y revisión de extractos bancarios, desprendibles de pago y reportes de ingresos. Estas acciones permitieron detectar y aclarar diversas irregularidades relacionadas con la suspensión de la AM o del SEA. En los casos en los que los ingresos de los participantes resultaron inferiores a los topos establecidos por la normativa, se activó el debido proceso de escalamiento, gestionando las solicitudes de reliquidación ante el nivel central y asegurando su programación en los ciclos de desembolsos subsiguientes. Las verificaciones también permitieron identificar fallas de origen administrativo, como inconsistencias bancarias asociadas a la falta de actualización de datos o errores del sistema durante la validación de requisitos, situaciones que fueron corregidas oportunamente mediante la articulación con las entidades correspondientes y la orientación directa a los firmantes. Con el fortalecimiento del acompañamiento financiero, la estrategia "Ordena tus finanzas" se consolidó como un proceso pedagógico estructurado dentro del proceso de acompañamiento psicosocial, ampliándose progresivamente hacia temas como la administración del hogar, la elaboración de presupuestos, la educación crediticia y la promoción del ahorro responsable. Asimismo, se integraron espacios formativos adicionales con entidades como el Banco Agrario de Colombia y el SENA, que permitieron profundizar en el acceso a productos crediticios, líneas especiales de financiación, incentivos agropecuarios y oportunidades para la formulación de iniciativas productivas bajo el Fondo Emprender. Estas jornadas ampliaron la comprensión de los firmantes respecto al sistema financiero, los requisitos crediticios, la planeación de inversiones productivas y las obligaciones tributarias, incluyendo la socialización sobre la obligatoriedad de la declaración de renta conforme al Estatuto Tributario. De manera paralela, se fortaleció el control operativo mediante verificaciones cruzadas entre el SIRR, los reportes institucionales y la información suministrada por las PPR, favoreciendo la detección temprana de novedades y la activación inmediata de rutas administrativas. La articulación constante con el nivel central permitió dar respuesta oportuna a inconsistencias, tramitar casos excepcionales pendientes, gestionar reliquidaciones y garantizar la continuidad en la entrega de los beneficios. Gracias a este proceso, situaciones complejas (incluyendo inconsistencias de varios periodos, errores de validación o novedades por incapacidad médica) fueron resueltas de manera integral y definitiva durante la vigencia. Hacia el cierre del año, el proceso evidenció una notable consolidación metodológica y un fortalecimiento del control financiero, reflejado en la disminución de irregularidades, la mayor claridad de los participantes sobre los requisitos y la optimización de tiempos de respuesta. La estrategia pedagógica adoptó un enfoque de sostenibilidad económica, orientado a la proyección a mediano plazo y articulado con los planes de vida definidos en los PRI, permitiendo que el uso de los apoyos económicos se convirtiera en un instrumento real para la autonomía y la estabilidad de los firmantes. En conjunto, la gestión realizada durante 2025 permitió asegurar la transparencia en los desembolsos, corregir oportunamente las novedades identificadas, fortalecer las capacidades financieras de la población atendida y consolidar una relación institucional basada en la claridad, la corresponsabilidad y el acompañamiento integral. Este proceso no solo garantizó el cumplimiento del mandato operativo, sino que contribuyó de manera directa a la sostenibilidad económica y social de las PPR, reafirmando el compromiso del Grupo Territorial Guaviare con una reincorporación sólida, informada y con oportunidades reales de desarrollo.	
9 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el marco de las obligaciones contractuales y atendiendo a las convocatorias realizadas por la supervisión, durante los meses de febrero a octubre de 2025 se participó activamente en reuniones, mesas de trabajo, espacios de capacitación y comités que permitieron fortalecer los procesos misionales de la ARN, la articulación interinstitucional y el seguimiento al avance del Plan de Reincorporación Individual (PRI). A lo largo de este periodo se desarrollaron sesiones con el Grupo Territorial Guaviare (integrado por el coordinador, orientadores, facilitadores y profesionales de los distintos enfoques), así como encuentros con entidades aliadas como FAO, Copensiones, SENA, Agencia Nacional de Tierras, Gobernación, Secretaría de Salud, We Effect, Strive, CNR, Fondo Nacional del Ahorro, ESAP y otros actores estratégicos. Estas reuniones abordaron temáticas claves para el cumplimiento del proceso de reincorporación, tales como: •Revisión operativa del PRI, retroalimentación del avance de acciones, lineamientos metodológicos, socialización de normativas vigentes (Decreto 899 de 2017, Decreto 0846 de 2024, resolución 2319 de 2024, resolución 0030 de 2025, entre otras); •Fortalecimiento de capacidades técnicas y misionales en enfoque psicosocial, comunitario, sostenibilidad, género, derechos humanos, discapacidad, productividad, enfoque étnico, gestión ambiental, corresponsabilidad, seguimiento y planeación; •Articulación interinstitucional para la implementación de estrategias como FRES (FAO-ARN), programas de formación del SENA, Fondo Emprender, educación flexible, estrategias de prevención de violencias basadas en género, rutas de atención, estrategias de sostenibilidad y empleabilidad; •Planeación y organización operativa para la firma del ciclo anual 2025, programación de despliegues, validación de metodologías, lineamientos UTR, socialización de herramientas de seguimiento (SIRR), revisiones de indicadores y agendas comunitarias; •Acompañamiento a procesos comunitarios y territoriales, tales como asambleas comunitarias, socialización de proyectos educativos (Escuela "Nueva Generación"), entrega de títulos ANT, articulaciones con ESAP, y actividades de fortalecimiento del tejido social; •Capacitaciones especializadas relacionadas con proyectos productivos, análisis normativo de pensiones (Copensiones), fortalecimiento de mercados, estrategias de comercialización, rutas de vivienda, programas del Fondo Nacional del Ahorro, manejo ambiental, primeros auxilios psicológicos, entre otros. Del mismo modo, se participó en espacios institucionales de alto nivel como transmisiones del CNR, seguimiento a convenios, reuniones estratégicas nacionales, rendición de cuentas y sesiones orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos, misionales y pedagógicos del GT Guaviare. La asistencia a estas reuniones permitió garantizar la correcta articulación de acciones, el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento integral, el cumplimiento de las actividades establecidas en el PRI, y la consolidación de una operación territorial coherente, coordinada y ajustada a los lineamientos institucionales.	
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	A lo largo de la vigencia 2025, la gestión documental asociada a la implementación del Plan de Reincorporación Individual (PRI) se desarrolló conforme a las directrices técnicas establecidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), garantizando una administración oportuna, organizada y plenamente alineada con los procesos institucionales. Este componente, fundamental para la transparencia y la trazabilidad del acompañamiento brindado a la población firmante, se llevó a cabo asegurando el cumplimiento de los procedimientos, plazos y estándares definidos para el manejo de documentos misionales. El proceso comprendió la consolidación, organización, depuración y sistematización de los insumos documentales derivados de las atenciones psicosociales, acciones del ciclo anual, actividades pedagógicas, seguimientos y acompañamientos desarrollados por el Grupo Territorial Guaviare. Entre los documentos gestionados se encuentran los formularios IR-F43, correspondientes a asistencias individuales; IR-F103, asociados a asistencias colectivas; y IR-F105, propios del seguimiento a proyectos productivos individuales, además de actas, reportes de verificación y demás soportes derivados de las actividades misionales realizadas con las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR). Toda la documentación generada fue tramitada siguiendo criterios de rigurosidad técnica y exhaustividad. Su versión física fue entregada formalmente al archivo institucional, cumpliendo con las etapas de clasificación, foliación y organización requeridas por la entidad. Paralelamente, se garantizó la custodia digital de la información mediante el cargue sistemático de los documentos escaneados en los repositorios oficiales de OneDrive. Adicionalmente, se dispuso de una carpeta de respaldo denominada "GT Guaviare 2025", ubicada en la pantalla de inicio del computador portátil marca Dell, serial 448B5Y3, con placa de inventario 10721846, lo cual permitió contar con una copia de seguridad accesible, organizada y alineada con las prácticas de preservación digital establecidas por la ARN. Esta doble disposición —archivo físico y archivo digital— fortaleció la seguridad de la información y optimizó su disponibilidad para los distintos procesos internos. Adicionalmente, cada registro documental contó con el soporte correspondiente en el SIRR, lo que permitió asegurar coherencia entre la información consignada en los formularios misionales, los seguimientos efectuados y los datos cargados al sistema. Esta articulación entre archivo físico, archivo digital y registro en SIRR garantizó una trazabilidad completa de cada atención y acción misional desarrollada durante la vigencia. La correcta administración documental cumplió un papel determinante en la operación territorial, al facilitar la verificación oportuna de la información durante procesos de auditoría, supervisión, control interno y seguimiento institucional. Asimismo, contribuyó a la preservación de la memoria operativa del GT Guaviare, asegurando que cada actuación quedara debidamente soportada y disponible para la toma de decisiones estratégicas en materia de reincorporación integral. En síntesis, la gestión documental realizada durante el año 2025 consolidó un proceso ordenado, verificable y plenamente alineado con las exigencias normativas de la ARN. Su ejecución fortaleció la transparencia, la eficiencia administrativa y la confiabilidad de la información que respalda el acompañamiento brindado a la población firmante de paz en el departamento del Guaviare, contribuyendo al cumplimiento integral del PRI y al robustecimiento de la operación institucional en el territorio.	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: NO:

c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Contratista Nombre: ADOLFO BRAVO PEREA Nombre: _____ Cargo: _____ Fecha: _____	EGIDIO SUAREZ MELO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21 Fecha: 31/12/2025